



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

CURSO

“GESTIÓN DE CONFLICTOS EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD: MEDIACIÓN VECINAL”

IMPARTIDO POR:

APTITUD SOCIAL

GUÍA INFORMATIVA

DURACIÓN Y FECHAS

120 horas. Del 24 de enero al 24 de marzo de 2023.

MODALIDAD

Online.

METODOLOGÍA

La propia de la formación online.

Se desarrollará una sesión virtual, mediante Zoom, para resolución de dudas.

Se mantendrá una interacción constante con las personas docentes, así como con el resto de estudiantes, mediante chats, foros o correo electrónico.

JUSTIFICACIÓN

La mediación comunitaria y/o vecinal aparece en este sentido como una oportunidad de ampliar la libertad de las personas para controlar y mejorar sus propias vidas, exigiendo mejores conductas para la convivencia social y estableciendo un marco regulador donde la ciudadanía participe directamente en la resolución de sus asuntos públicos sin necesidad, en algunos casos, de judicializar los conflictos.

En el área comunitaria se han desarrollado dos alternativas: mediar entre las vecinas y vecinos o mediar entre los distintos actores que intervienen en el espacio comunitario, ya sean vecinos, empresarios o autoridades. La mediación comunitaria representa para el Trabajo Social una interesante plataforma o espacio para modificar la realidad y lograr el anhelado equilibrio del binomio recurso-necesidad.

OBJETIVOS

El objetivo fundamental es adquirir el conocimiento necesario para devolver a la comunidad el poder de gestionar sus propios conflictos. A corto plazo, las profesionales tratan un problema específico, pero a medio y largo plazo, tienen un efecto educativo en la población, reeducándose la comunidad en habilidades para resolver de mejor manera sus diferencias.

Colegio Profesional de Trabajo Social de Huelva.

Avenida Costa de la Luz, 3 – local. 21002 Huelva.

T. 959 253 511 M. 673 929 289 MAIL. huelva@cjtrabajosocial.es

www.trabajosocialhuelva.es



La capacitación continua es una herramienta de desarrollo personal y profesional indispensable para las personas mediadoras que quieran llevar adelante una excelente gestión de su trabajo y mejorar su desempeño.

PROGRAMA

- ❖ Tema 1: El conflicto
 - Definición y evolución de conflicto
 - Evolución del concepto de conflicto
 - Factores y causas del conflicto
 - Elementos del conflicto
 - Estilos de enfrentamientos al conflicto
 - Historia de un conflicto
 - Tipos de conflicto
 - Funciones
 - Abordamos el conflicto
 - Técnicas para la detección de las necesidades e intereses en los distintos conflictos.
 - Principales obstáculos para resolver conflictos.
- ❖ Tema 2: La comunidad y sus conflictos
 - Qué es una comunidad y cómo ha evolucionado histórica y socialmente.
 - El vecino/la vecina
 - Los conflictos habituales generados en el ámbito de la propiedad horizontal:
 - Principales conflictos vecinales
 - Nuevos conflictos: Okupas (mediación y vivienda ocupada), prostitución, violencia contra la mujer.
 - La importancia de las normas de régimen interno
 - Documento de reglamento de régimen interno
 - Responsabilidades:
 - La responsabilidad del administrador o administradora de la comunidad de propietarios
 - La responsabilidad de la presidencia de la comunidad.
- ❖ Tema 3: Normativa.
 - Qué es la propiedad horizontal
 - Evolución histórica de la propiedad horizontal
 - Evolución LPH en España
 - Ley 8/2013 de 26 de junio



- ❖ Tema 4: Mediación, la forma ideal de resolver los problemas en la comunidad
 - Instrumentos de resolución extrajudicial de conflictos: Mediación, conciliación y arbitraje
 - ¿Qué es mediación? Evolución histórica
 - Objetivos
 - Principios
 - Fases
 - Regulación en España y antecedentes europeos
 - Habilidades sociales/ventajas de la mediación
- ❖ Tema 5: Mediación vecinal en un servicio de mediación municipal
 - Organización de un servicio de mediación vecinal
- ❖ Tema 6: Casos prácticos
- ❖ Tema 7: Sesión virtual por Zoom

PERFIL MÍNIMO EXIGIDO AL ALUMNADO

Profesionales del Trabajo Social y estudiantes de último curso.

RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO

Dispositivo con conexión a internet.

EVALUACIÓN:

- Ejercicios tipo test y resolución de caso práctico.

PRECIO Y FORMA DE PAGO:

PERSONAS COLEGIADAS*	120€
PERSONAS NO COLEGIADAS	170€

* ACREDITAR ESTAR COLEGIADO EN CUALQUIERA DE LOS COLEGIOS DEL TERRITORIO ESPAÑOL.

- Mediante transferencia bancaria a BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834.
- Se podrá fraccionar el pago, abonándose el primer plazo antes del inicio de la formación y el segundo plazo antes de su finalización.
- No se abonará cantidad alguna hasta que no recibir confirmación por parte del Colegio.